

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 10.373/2010

Se expone al público el expediente de modificación de créditos nº 49/2010, por suplementos de créditos, aprobado por el Pleno el 6/10/2010, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, Texto Refundido Ley Haciendas Lo-

cales.

En el plazo de quince días hábiles, desde el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Montilla, 7 de octubre de 2010.- La Alcaldesa, p.d. (BOP 17/7/2007), Antonio Millán Morales.